

# HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Arayeli', 'Cmy', and others.]*

## DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2017

	CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE COMPLETO	NIVEL JERÁRQUICO	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE COMPLETO	NIVEL JERÁRQUICO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Presidente	Lic. Octavio Olivares Hernández	Director	oolivares@hraei.gob.mx	11	Miembro Suplente	Dr. Hector Zavala Sánchez	Director	hzavala@hraei.gob.mx
2	Miembro Electo Propietario	Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo	Directora	asanchez@hraei.gob.mx	12	Miembro Suplente	Dr. Gustavo Acosta Altamirano	Director	calva@hraei.gob.mx
3	Miembro Electo Propietario	Ing. Bernardino Emilio Álvarez Palma	Subdirector	balvarez@hraei.gob.mx	13	Miembro Electo Suplente	Ing. Juan Manuel Rivera Garrido	Subdirector	jmrivera@hraei.gob.mx
4	Miembro Electo Propietario	Lic. Fernanda Diaz Aguiñiga	Responsable	cfdz@hraei.gob.mx	14	Miembro Electo Suplente	Lic. Graciela Catalina González Herrera	Soporte Administrativo	gcgonzalez@hraei.gob.mx
5	Miembro Electo Propietario	Dra. Linda Michelle Silva Lira	Responsable	msilva@hraei.gob.mx					
6	Miembro Electo Propietario	Lic. Clara Ávila Salazar	Operativa	cavila@hraei.gob.mx	15	Miembro Electo Suplente	Lic. Edith Carmelita Martínez Díaz	Operativa	ecmartinez@hraei.gob.mx
7	Miembro Electo Propietario	Lic. Anayeli Robles Ledesma	Operativa	arobles@hraei.gob.mx	16	Miembro Electo Suplente	Lic. Juana Guadalupe Guerrero Hernández	Operativa	jgguerrero@hraei.gob.mx
8	Secretario Ejecutivo	Lic. María del Carmen Espinoza Reyes	Responsable	cespinoza@hraei.gob.mx	17	Enlace Institucional	Lic. Brenda Contreras Rodríguez	Responsable	bcontreras@hraei.gob.mx
9	Asesor	Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadieu	Responsable	gduenas@hraei.gob.mx	18	Asesor	L.C. Alfonso Guerra Pérez	Subdirector	aguerra@hraei.gob.mx
10	Asesor	Lic. Pablo Villarreal Salazar	Director	pwillarreal@hraei.gob.mx					

## ÍNDICE

DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2017

PRESENTACIÓN

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO I

OBJETIVO II

OBJETIVO III

OBJETIVO IV

OBJETIVO V

NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LAS ÁREAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTPALUCA CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN EL PRONUNCIAMIENTO DE LA UNIDAD

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA

GLOSARIO

2

4

5

6

7

9

10

11

12

13

14

14

15

## PRESENTACIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca tiene el objetivo de fomentar buenas prácticas en el entorno cultural, laboral e institucional con equidad de género, igualdad de oportunidades, no discriminación, cero tolerancia a conductas de acoso y hostigamiento sexual, así como promover un clima profesional libre de violencia.

El presente documento tiene la finalidad de presentar los resultados obtenidos durante el Ejercicio 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, derivados de los objetivos, metas y actividades plasmadas en el Plan Anual de Trabajo del mismo año. Cabe mencionar, el Plan de Trabajo está alineado al Tablero de Control emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública; la distribución de actividades fueron realizadas durante todo el año, está enfocado en la capacitación, difusión y atención a denuncias.



# EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA  
ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2017



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Anayeli*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## OBJETIVO I

Impulsar la capacitación y sensibilización en materia de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación, Igualdad de Género, Ética Pública, Principios Constitucionales y Reglas de Integridad a las personas servidoras públicas adscritas a esta Unidad Hospitalaria durante el año 2017.

## META

Capacitar al 5% de la plantilla que conforma la Unidad Hospitalaria en por lo menos un curso en materia de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación, Igualdad de Género, Ética Pública, Principios Constitucionales y Reglas de Integridad.

## INDICADOR

Cantidad de personas servidoras públicas que recibieron al menos un curso en materia de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación, Igualdad de Género, Ética Pública, Principios Constitucionales y Reglas de Integridad, Constitucionales y Reglas de Integridad.

Cantidad de servidores públicos proyectados para la Capacitación

## RESULTADOS

NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
Básico de Derechos Humanos. (Dos cursos)	En línea	63
Derechos Humanos y Género.	En línea	58
Derechos Humanos y Salud.	En línea	31
Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	En línea	6
Claves para la igualdad entre mujeres y hombres.	En línea	5
Claves para la atención pública sin discriminación.	En línea	9
El ABC de la igualdad y no discriminación.	En línea	14
Ética y valores.	Presencial	20
<b>TOTAL</b>		<b>206</b>

**PLANTILLA TOTAL:**  
858 personas servidoras públicas.  
**5% PLANTILLA TOTAL:**  
42 personas servidoras públicas.  
**TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS:**  
206 personas servidoras públicas

## AUTOEVALUACIÓN 100 PUNTOS

## OBJETIVO II

Mejorar la difusión de contenidos en materia de Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas; Valores Institucionales; Principios Constitucionales; y Reglas de Integridad.

## META

Difundir al 80% de la plantilla que conforma la Unidad Hospitalaria, contenidos en materia de Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas; Valores Institucionales; Principios Constitucionales; y Reglas de Integridad.

## INDICADOR

Número de personas servidoras públicas que sí recuerden que en su Centro de Trabajo le enviaron mensajes o se colocaron carteles para difundir los temas en materia de Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas; Valores Institucionales; Principios Constitucionales; y Reglas de Integridad.

Número de servidores públicos proyectados que contestaron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento de difusión de los temas en materia de Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas; Valores Institucionales; Principios Constitucionales; y Reglas de Integridad.

## RESULTADOS

1. Integrantes del Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
2. Decálogo de los Integrantes Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
3. Comunicado sobre sensibilización en el tema del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción al hostigamiento sexual y el acoso sexual.
4. Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas 2017, autorizado en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
5. Campaña "juega, diviértete, conoce y aprende tus principios constitucionales y valores del Código de Ética" (Ahorcado y memorama).
6. Datos de las personas consejeras del Protocolo de Actuación de los Comités de ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de presuntos Actos de Discriminación.
7. Con pequeñas acciones fomentemos el Código de Ética" Valor de Cooperación.
8. Valores y las Reglas de Integridad del Comité de Ética y de Prevención. Valor Rendición de Cuentas.
9. Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual.
10. Tríptico recuerda, hablemos y escribamos incluyendo.
11. Valores: Honradez, eficiencia, legalidad, lealtad e imparcialidad.
12. Tríptico, valor Respeto, el cual tiene el objetivo de difundir y permear el trato digno, cortés, cordial y tolerante.
13. Valor de Entorno cultural y ecológico.
14. Valor Respeto y Desempeño con integridad.



## OBJETIVO II

Mejorar la difusión de contenidos en materia de Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas; Valores Institucionales; Principios Constitucionales; y Reglas de Integridad.



## RESULTADOS

15. Infografía de Información Pública.
16. Regla de Integridad: Actuación Pública.
17. Valor de Igualdad y No Discriminación.
18. Valor de equidad de género.
19. Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.
20. Video de Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.
21. Valor Respeto.
22. ¿Eres víctima de discriminación por orientación sexual o identidad de género? / ¡No te quedes callado/a!

### PLANTILLA TOTAL:

858 personas servidoras públicas.

### 80% PLANTILLA TOTAL:

687 personas servidoras públicas.

### TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A QUIENES SE LES ENVIÓ INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN:

987 personas servidoras públicas

### PUNTUACIÓN PROMEDIO DE PERCEPCIÓN:

8.21



## AUTOEVALUACIÓN 100 PUNTOS

## OBJETIVO III

Fortalecer la mejora de procesos con relación al Procedimiento para someter denuncias y Protocolo de Atención de denuncias.

## META

Diseñar de manera visual ambos Procedimientos.

## INDICADOR

Número total de denuncias atendidas durante el Periodo de 2017  
Cantidad de servidores públicos proyectados para la Capacitación

---

Número total de denuncias recibidas durante el Periodo de 2017



## RESULTADOS

### OBJETIVO CANCELADO.

Derivado a que la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de la Función Pública informó no ser necesaria su aprobación de su actualización.



## AUTOEVALUACIÓN

## OBJETIVO IV

Asegurar la atención a denuncias con relación a incumplimientos al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas.

## META

Atender y dar respuesta al 100% de las denuncias recepcionadas con relación a incumplimientos al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas.

## INDICADOR

Total de denuncias atendidas y tramitadas.

Total de denuncias recibidas

## RESULTADOS

No. DE DENUNCIAS	ASUNTO
3	Hostigamiento sexual y Acoso sexual.
1	vulneración a los principios y valores del Código de Ética, las Reglas de Integridad y la Prevención de Conflictos de Interés.
0	Actos de Discriminación.
1	No procedente por falta de elementos.
<b>5</b>	<b>TOTAL</b>

TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS:

5

100% DE ATENCIÓN A DENUNCIAS RECEPCIONADAS:

5

TOTAL DE DENUNCIAS ATENDIDAS Y TRAMITADAS:

5

**AUTOEVALUACIÓN 100 PUNTOS**

## OBJETIVO V

Dar cumplimiento en las fechas establecidas a las actividades programadas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

## META

Cumplir al 95% las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

## INDICADOR

Total de actividades reportadas ante la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Total de actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

## RESULTADOS

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO 2017 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	
1. Informe Anual de Actividades 2016.	11
2. Directorio de Integrantes.	6
3. Bases de Integración, Organización y Funcionamiento.	8
4. Programa Anual de Trabajo.	14
5. Indicadores de Cumplimiento.	6
6. Armonizar el Código de Conducta.	16
7. Procedimiento para Presentar Denuncias.	14
8. Protocolo para atender Denuncias.	14
9. Cuestionarios Electrónicos.	6
10. Gestión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	10
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>

TOTAL DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL TABLERO DE CONTROL:

10

95% DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

9.5

TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y REPORTADAS:

10



## AUTOEVALUACIÓN 100 PUNTOS

## NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS

NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
Básico de Derechos Humanos. (Dos cursos)	En línea	63
Derechos Humanos y Género.	En línea	58
Derechos Humanos y Salud.	En línea	31
Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	En línea	6
Claves para la igualdad entre mujeres y hombres.	En línea	5
Claves para la atención pública sin discriminación.	En línea	9
El ABC de la igualdad y no discriminación.	En línea	14
Ética y valores.	Presencial	20
<b>TOTAL</b>		<b>206</b>

7

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Sigla:	HRAEI	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Nombre:	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca				
Principios	Legalidad	8.57	8.44	8.07	
	Honradez	8.51	8.32	7.95	
	Lealtad	8.49	8.38	8.16	
	Imparcialidad	8.35	8.25	7.93	
	Eficiencia	8.46	8.33	8.21	
Valores	Interés público	8.52	8.44	8.27	
	Respeto	8.61	8.47	8.11	
	Respeto a los Derechos Humanos	8.68	8.55	8.4	
	Igualdad y no discriminación	8.63	8.54	8.21	
	Equidad de Género	8.60	8.51	8.31	
	Entorno Cultural y Ecológico	8.54	8.39	8.42	
	Integridad	8.52	8.39	8.34	
	Cooperación	8.53	8.35	8.19	
	Liderazgo	8.25	8.07	8.01	
	Transparencia	8.60	8.42	8.35	
Rendición de Cuentas	8.45	8.25	8.35		

**NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LAS ÁREAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN EL PRONUNCIAMIENTO DE LA UNIDAD**

CERO

**SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA**

CERO

## GLOSARIO

### ACUERDO

Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### CÓDIGO DE CONDUCTA

Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE INTERÉS (CEPCI)

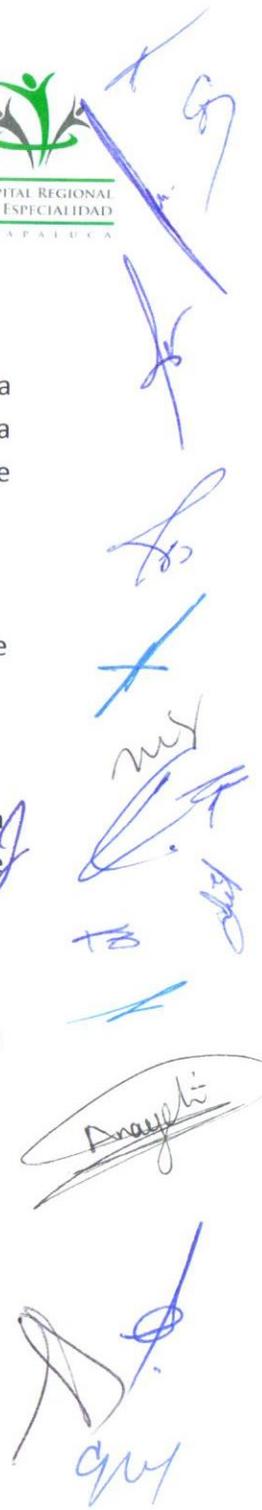
El órgano integrado en términos de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, emitidas mediante Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.

### DEPENDENCIA

Las Secretarías de Estado y sus órganos administrativos desconcentrados, los Órganos Regulados Coordinados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Oficina de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República.

### ENTIDAD

Las consideradas como entidades paraestatales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



### LINEAMIENTOS

Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo de 20 de agosto de 2015.

### MODIFICACIÓN AL ACUERDO

Las adecuaciones y adiciones realizadas al Acuerdo, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2016 y 22 de agosto de 2017.

### PAT

Programa Anual de Trabajo

### SECCOE

El sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética, diseñado por la UEEPCI y desarrollado por la Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de facilitar la coordinación de las tareas sustantivas de la UEEPCI en relación a lo CEPCI; así como la para permitir a los integrantes de los CEPCI la incorporación, edición y consulta –vía WEB-, de la información relativa a su gestión, tal como: Datos del CEPCI; Programa Anual de Trabajo o Informe Anual de Actividades.

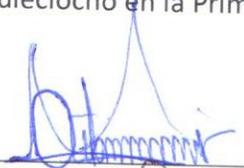
### UEEPCI

La Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública (SFP)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'x', '9', 'soo', 'mi', 'to', 'Anayeli', and 'Ray']*

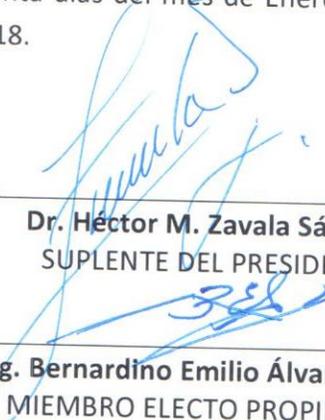
## MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2017

El presente Programa Anual de Trabajo 2017, fue aprobado por los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Estado de México a los treinta días del mes de Enero del dos mil dieciocho en la Primera Sesión Extraordinaria de 2018.



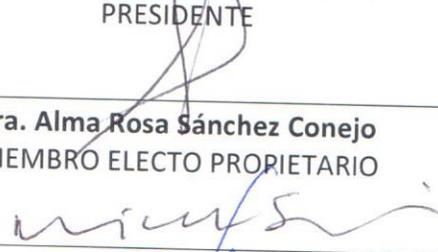
---

Lic. Octavio Olivares Hernández  
PRESIDENTE



---

Dr. Héctor M. Zavala Sánchez  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE



---

Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo  
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO



---

Ing. Bernardino Emilio Álvarez Palma  
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO



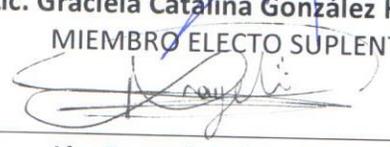
---

Dra. Michelle Silva Lira  
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO



---

Lic. Fernanda Díaz Aguíñiga  
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO



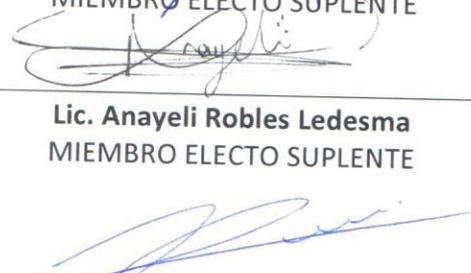
---

Lic. Graciela Catalina González Herrera  
MIEMBRO ELECTO SUPLENTE



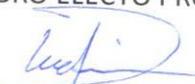
---

Lic. Clara Ávila Salazar  
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO



---

Lic. Anayeli Robles Ledesma  
MIEMBRO ELECTO SUPLENTE



---

Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiou  
ASESOR



---

Lic. Pablo Villarreal Salazar  
ASESOR



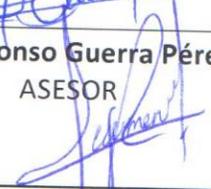
---

L.C. Alfonso Guerra Pérez  
ASESOR



---

Lic. Brenda Contreras Rodríguez  
ENLACE INSTITUCIONAL



---

Lic. María del Carmen Espinoza Reyes  
SECRETARIA EJECUTIVA